



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 07
SESION ORDINARIA

20/03/2019

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 19 de Marzo de 2019

Circular No. 7/2019


Sras./es.: Concejales:

Cúpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 20 de Marzo de 2019, a la **hora 13,00** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Firma del Compromiso de Gestión a Diciembre 2019 (que será firmado por el Sr. Intendente antes del 27/3)
- 2) Aprobación del Acta 6/2019, de fecha 13 de Marzo de 2019.
- 3) Licencia del Sr. Alcalde desde el 23/4 al 7/5



Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 7: En la ciudad de Punta del Este, el día 20 de Marzo, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,20 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 7/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Angel Lemos, Florencia Sáder, Julio Pérez y José López y Concejales Suplentes: Javier Carbballal, Graciela Clavijo, Sandra Cabrera, Ma Sara Baroffio, y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA

1) Firma del Compromiso de Gestión a Diciembre 2019 (que será firmado por el Sr. Intendente antes del 27/3).

Moción: Se firma el Compromiso de Gestión a Diciembre 2019 de este Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

2) Aprobación del Acta 6/2019, de fecha 13 de Marzo de 2019.

Moción: Se aprueba el Acta 6/2019, de fecha 13 de Marzo de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

3) Licencia reglamentaria del Sr. Alcalde desde el 23/4 al 7/5 y designación de Alcalde Interino.

Moción: I) Autorizar la licencia reglamentaria solicitada por el Sr. Alcalde. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 2 votos – 1 Abstención del Sr. Alcalde – Mayoría.**

II) Designar al Concejal Sr. Javier Carbballal como Alcalde Interino por el período del 23/4 al 7/5. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DE ALCALDE:

Le cede la palabra al Concejal Sr. Echeto quien comenta sobre la organización del homenaje al Sr. Moyano en conjunto con la Dirección General de Cultura y solicita la posibilidad de hacer una placa para entregarle, se están sumando ciclistas veteranos y de la federación de Maldonado.

Siendo las 13,30 ingresa el Concejal Sr. Perez.

El Sr. Carbballal comenta sobre el reconocimiento al Sr. Moyano, que se va a realizar una exposición con pertenencias como guantes y lentes, que el único gasto que va a requerir la exposición sería \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) o \$6,000 (pesos uruguayos seis mil) para mejorar la iluminación de los salones.

Prosigue comentando que se está esperando los inicios de trabajos para la restauración del Tótem, seguramente en estos días comenzaran los mismos.

El Sr. Alcalde comenta que la restauración de las mesitas, lo que se pueda arreglar, será por intermedio de la Dirección General de Higiene.

La Concejal Sra. Clavijo comenta que mañana es el homenaje a las comunicadoras en el marco del mes de la mujer y espera el apoyo de todos los Concejales, se entregarán trofeos a modo de premios, el Sr. Tarallo colaboró con 30 litros de cerveza artesanal para la ocasión y se necesitaría la contratación del audio, mozos y vajilla cuyo costo asciende a \$15.000 (pesos uruguayos quince mil).

Moción: Aprobar el gastos de hasta \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para el servicio de audio, mozos y vajilla para el evento homenaje a las comunicadoras del departamento en el marco del mes de la mujer. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13,40 ingresa el Concejal Sr. López.

Prosigue el Sr. Alcalde comentando que se pensó en hacer el sorteo de una excursión para 2 personas a Brasil o Chile, por un monto de hasta U\$S 500 (dólares americanos quinientos) por persona.

Moción: Aprobar un gasto de 1 (una) excursión para 2 (dos) con un costo de hasta U\$S 500 (dólares americanos quinientos) por persona. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

La Sra. Concejal Sader hace referencia de la profesora de mosaicos y de las clases de yoga las que se dictarían en los locales de Ancap.

El Concejal Sr. Pérez manifiesta su preocupación por la cantidad de personas que duermen en la calle en Punta del Este y que se incrementa día a día.

El Concejal Sr. Lemos prosigue con el tema e indica que 4 o 5 personas duermen en el local del ex hotel Champagne, que a las 8,30 hs atacaron a una señora y se fueron corriendo, otro tema similar ocurre con los cuida coches, pregunta sobre el control de las cámaras seguridad, que quienes estamos quedando mal frente a la población es el Municipio.

Se prosigue con el tema de las personas que duermen en la calle con la intervención de todos los Concejales presentes.

Se decide pedir una reunión con el Comisario de la Seccional 10ma para el miércoles 27/3 a las 13hs. Interviene el Concejal Carballal y pide que sean citados a la misma el Sr. Jefe de Policía Erode Ruiz y la Sra. Directora General de Jurídica de la IDM, Dra. Adriana Graziuso. Todos los presentes están de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Alcalde prosigue con una nota de Allegra Group, cuya razón social cambio era Revista Mola, a la cual se le otorgó una pauta publicitaria por la suma de \$18.300(pesos uruguayos dieciocho mil trescientos) como partida única, se debe rectificar al resolución a nombre de esta empresa.

Moción: Otorgar una publicitaria como única partida de \$18,300(pesos uruguayos dieciocho mil trescientos) a Allegra media Grup para la edición de la Revista + MOLA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la charla del Sr. Alexis Viera en el Centro de Convenciones del cual se averiguaría el costo del mismo, se presupuesto para 350 personas U\$S 990 (dólares americanos) + IVA. La Concejal Sra. Baroffio comenta sobre la posibilidad de hacerla en el Teatro Cantegril y el Concejal Sr. Echeto propone también el Nogaró.

Moción: Gestionar el Teatro Cantegril o Nogaró para los días 14, 15 o 16/4. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la nota del grupo folclórico el Viejo Molino que solicitan declarar de Interés Municipal.

Moción: Declarar de Interés Municipal el grupo folclórico el Viejo Molino. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota de la Sra. Patricia Álvarez en la que solicita se Declare de Interés la participación de la Sra. Patricia Álvarez en la ciudad de Tel Aviv con al obra UNA METÁFORA SOBRE JUANA.

Moción: Declarar de Interés Municipal la participación de la Sra. Patricia Álvarez en la ciudad de Tel Aviv con al obra UNA METÁFORA SOBRE JUANA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 14,40 se retira el Sr. Lemos

COMISIONES

Medio ambiente: La Concejal Sra. Cabrera comenta sobre el "Día del Agua" que es el 22/3, se va a invitar a la gente que pase por el Espacio Gorlero para que escriba algo sobre el agua o hagan algún dibujo, para lo que solicita la confección de un afiche, papeles de colores y marcadores.

Moción. Aprobar la confección del afiche y la compra de papeles de colores y marcadores.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.

Prosigue con la Feria Sudamericana de Aves que se llevará a cabo en la ciudad de San Pablo en el mes de mayo, se va a tener que concurrir por otro medio de transporte, ya que en ómnibus como se había consultado, por un tema de costos no es viable. La otra posibilidad serían los pasajes para 2 personas, solicita además al Concejo la posibilidad de reservar un dinero para la organización de la Feria, sería para el alquilar del Centro de Convenciones. El Sr. Alcalde hará las consultas correspondientes al costo del mismo. Con

respecto a la huerta orgánica que se hace en el predio del Teatro de Verano, comenta que han tenido quejas en verano de vecinos, que hubo que llamar al 911 por parte de la seguridad del Teatro, pero que la gente que tuvo los problemas no es la que participa de la huerta. El Concejal Sr. Carballal interviene comentando que se cedió el espacio para la huerta y se seguirá ayudando a la misma. La Concejal Sra. Clavijo comenta que en la Escuela 21 se está haciendo una huerta orgánica también y que se podrían poner en contacto. La Concejal Sra. Sader pregunta si la huerta orgánica del predio del teatro tiene algún responsable o representante, a lo que al Sra. Cabrera le dice que sí, y que si necesita, le pasa el número de contacto. Culmina la exposición con el comentario de que hay que seguir apoyando esta iniciativa de la huerta.

Se lee nota de Conciertos del Este, solicita sea declarado de Interés Municipal el Ciclo de Conciertos 2019 y colaboración económica.

Moción: Declarar de Interés Municipal el Ciclo de Conciertos 2019 y colaborar con un monto de U\$S 1.000 (dólares americanos mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,00 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez

**Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm**



**Andrés Jafif
Alcalde**